

Relación Provisional de Admitidos y Excluidos en los diferentes procesos de movilidad.

La Dirección de la Empresa nos ha remitido los listados provisionales de admitidos y excluidos en los diferentes procesos de movilidad para el colectivo de conducción.

El plazo, para notificar reclamación sobre algún error u omisión y exclusión en alguna de las convocatorias, finalizará el próximo día 10 de febrero.

En el caso de realizar alguna reclamación, presentar copia en tú Sección Sindical para que, a su vez, la remita a la Comisión de Área para su control y seguimiento.

Puedes acceder a los listados a través de la web de **SEMAF / AREA GRUPO RENFE / COMUNICACIONES**

COMISION EJECUTIVA